

Decreto No. 1784 que nombra al Dr. Salvador Lluberres Peña Superintendente de Bancos.— G. O. N° 8030, del 24 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1784

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Salvador Lluberres Peña queda nombrado Superintendente de Bancos, en sustitución del licenciado Héctor León Sturla, con efectividad a partir del día 1ro. de junio de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1785 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Lic. José A. Najera Espinoza.— G. O. N° 8030 del 24 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1785

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Licenciado José A. Najera Espinosa, Primer Secretario de la Embajada del Ecuador; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,